



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

18 AGO. 2016

DECRETO: N° **3219**

VISTOS:

- 1.- Decreto N° 1242 de fecha 01 de Agosto de 2013, el que dispuso investigación sumaria para determinar responsabilidad administrativa por situación acontecida en el Depto. de Salud Municipal el día 12 de Julio de 2013, entre Jefe de Recursos Humanos, srta. Carolina Ramos, Jefa de Finanzas srta. Paula Garrote Loyola, y don Rafael Pizarro Encargado de Adquisiciones y Operaciones, sobre reiteradas faltas y caso omiso a instrucciones dadas por la Jefe de Finanzas al funcionario Encargado de Adquisiciones y Operaciones.
- 2.- Informe Investigadora de fecha 29 de Agosto de 2013.
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- En virtud de los antecedentes recopilados en la investigación administrativa se sobresee la presente causa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.


NANCY FAREÁN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Atacama

D.A.F.

Dirección de Control

Dirección Asesoría Jurídica

Secretaría Municipal

Arch. Of. de Partes

CTR/NFR/PPC/ppc.-